



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
H. COLEGIO DE PROFESORES**



SESIÓN I EXTRAORDINARIA
26 DE ENERO DE 2015

Acuerdo 1.- Se avaló realizar el trámite correspondiente ante la SIP para solicitar la aprobación de actualización de la asignatura optativa Innovación y Estrategia de Aprendizaje de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 2.- Se avaló la revocación del acuerdo 384 de la Sesión XI 2014 ordinaria del H. Colegio de Profesores y, se aprobó tramitar ante la Secretaría de Investigación y Posgrado la actualización de los cursos citados en los siguientes términos:

Actualización de dos unidades de aprendizaje a partir de la generación 2015 Planeación y vigilancia tecnológica y 2) Regulación y política pública, con los siguientes objetivos:

1. Regulación y política pública, la que tiene por objetivo general: que el alumno será capaz de analizar los diversos instrumentos que integran la mezcla de políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTel) de un país. Así mismo, será competente para realizar la evaluación tanto de programas individuales como del conjunto de instrumentos implementados en una región o sector específicos.
2. Planeación y vigilancia tecnológica, cuyo objetivo general es que el alumno aprenda, entienda y aplique los principios conceptuales y las herramientas de inteligencia competitiva y tecnológica, con un fin doble: por una parte, explorar y buscar en el entorno de la empresa, señales e indicios de una innovación potencial, así como identificar y procesar las amenazas y oportunidades posibles; por la otra, desarrollar un marco estratégico tecnológico que dé dirección a los esfuerzos y recursos, así como, la estructura organizacional necesaria para la asignación óptima de los mismos (plan tecnológico) y el diseño de estrategias de protección a la innovación, que deriven en competitividad.

Por tanto, dada la orientación profesional del programa, se solicita que ambos cursos se registren como cursos prácticos, ya que justamente se pretenden cursos de mayor aplicación que fortalezcan el perfil de egreso, tal como se comprometió en el PNPC CONACYT.

Adicionalmente, se precisa que a la par de lo anterior, se solicita la actualización de la Unidad de Aprendizaje Técnicas y Herramientas de la Medición de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y su cambio de la modalidad optativa a obligatoria, dado que es un curso fundamental en la formación de los estudiantes, y que éste se mantenga como curso práctico.

Quedando avalado el cambio en su conjunto para la generación 2015:

Asignatura actual Tipo de curso	Asignatura para 2015 Tipo de curso	Créditos actuales	Créditos para 2015	Cambio en Créditos obligatorios
Planeación y vigilancia tecnológica CURSO TEÓRICO	Planeación y vigilancia tecnológica CURSO PRÁCTICO	6	4	2 menos
Regulación y política pública CURSO TEÓRICO	Regulación y política pública CURSO PRÁCTICO	6	4	2 menos
"Técnicas y Herramientas de la Medición de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación CURSO PRÁCTICO OPTATIVO	Técnicas y Herramientas de la Medición de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación CURSO PRÁCTICO OBLIGATORIO	4	4	4 adicionales

Es pertinente, señalar que el cambio total en créditos de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico: Créditos actuales 68. Por el cambio en la orientación de los cursos: reducción de 6 a 4 créditos, se reducen 4 créditos obligatorios. Por el cambio del curso de optativo a obligatorio, aumentan 4 créditos obligatorios. Por lo tanto, la maestría se mantiene en 68 créditos.

Acuerdo 3.- Avaló que el día 3 de febrero de 2015 a las 10:00 horas en el auditorio del CIECAS, "Luis Sánchez Aguilar", se lleve a cabo el informe anual de actividades 2014.

Acuerdo 4.- Avaló que el día 26 de marzo de 2015 se lleve a cabo el Coloquio o Seminario sobre Gobernanza en el IPN como un evento Académico y la seguridad estará a cargo del Centro.

Acuerdo 5.- Se aprobó que a partir de la fecha de este documento se informe al menos trimestralmente a este H. Colegio sobre el estado financiero del CIECAS.

Acuerdo 6.- Se avaló la presentación en plataforma las unidades de aprendizaje del 3er. semestre de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica:

1. Seminario de teorías socioculturales de educación en ciencia
2. Estancia
3. Trabajo de tesis
4. Ambientes para la gestión y construcción colaborativa del conocimiento
5. Tecnologías de la información y la comunicación para la investigación educativa
6. Gestión de la tutoría
7. Ciencias en contexto

Las cuales se revisaron y avalaron de acuerdo a los siguientes criterios:

- Presentación: bienvenida, objetivos, temario y metodología.
- Contenidos desarrollados de manera secuenciada de acuerdo al temario del programa.

- Estrategia de evaluación definida con criterios, ponderaciones, actividades y fechas de entrega.
- Navegación en plataforma que permita asegurar la posibilidad de iniciar, salir, avanzar, retroceder, guardar información y regresar al Menú Principal
- Presentación de dispositivos y recursos multimedia en cualquiera de sus formatos; de texto, audio, video para verificar que responden a estándares de accesibilidad y lectura.

Acuerdo 7.- Se avaló la presentación en plataforma la unidad de aprendizaje del 4º semestre de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica:

Retos en Formación Científica y Tecnológica

La cual se revisó y avaló de acuerdo a los siguientes criterios:

- Presentación: bienvenida, objetivos, temario y metodología.
- Contenidos desarrollados de manera secuenciada de acuerdo al temario del programa.
- Estrategia de evaluación definida con criterios, ponderaciones, actividades y fechas de entrega.
- Navegación en plataforma que permita asegurar la posibilidad de iniciar, salir, avanzar, retroceder, guardar información y regresar al Menú Principal
- Presentación de dispositivos y recursos multimedia en cualquiera de sus formatos; de texto, audio, video para verificar que responden a estándares de accesibilidad y lectura.

Acuerdo 8.- Se avaló la solicitud formal de integrar al Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) como cuarta sede del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación de la Red de Desarrollo Económico del IPN.